MINUTA LEGISLATIVA
Programa de Convergencia (Glosa Presupuestaria)

I Antecedentes Generales:

El programa de Convergencia se refleja por primera vez en la Ley de Presupuestos del año 2015. Es decir, en el primer presupuesto elaborado íntegramente por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

El programa de convergencia se instala en los presupuestos de inversión de los gobiernos regionales con el propósito de compensar las inequidades territoriales que se identifican en cada una de las regiones.

Es así como en el año 2015 el programa se expresa en el presupuesto de varias regiones del país. Por ejemplo, a través del Plan de Zonas Extremas (Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes), el Plan Arauco en la región del Bío Bío y el Plan Araucanía. Estos recursos adicionales impactan favorablemente en los presupuestos regionales.

Desde el 2016 a la fecha se fueron agregando progresivamente programas de convergencia a gran parte del país con el propósito de contribuir en el desarrollo de territorios más desaventajados en términos de inversión (zonas de rezago, islas de Pascua y Juan Fernández, entre otros)

Asimismo, el programa de convergencia se ha convertido en una herramienta para identificar recursos destinados a una materia específica. Tal el caso del programa de convergencia de la región de Atacama que se refiere estrictamente a recursos que deberán utilizarse para enfrentar el aluvión que sufrió esa zona hace unos años.

II El Caso Araucanía

Como se mencionó en párrafos precedentes, la región de La Araucanía ve expresado el programa de Convergencia en su presupuesto por primera vez el año 2015. En total fueron más de 18 mil millones de pesos adicionales que se incorporaron al FNDR.

El incremento del programa de Convergencia para La Araucanía fue aumentando gradualmente, por consiguiente, también lo hizo el presupuesto total de inversión regional. De hecho, de los M$18.623.240 de Convergencia del año 2015, en el presupuesto del año 2018 se pueden identificar M$24.924.2465. **Es decir, en tres años el programa de Convergencia en la región de La Araucanía aumentó un 33,8%.**

Lo anterior también provocó que el presupuesto de inversión regional también haya crecido ostensiblemente.

III Convergencia Malleco

Considerando los índices de pobreza e inequidad territorial de la región y el compromiso de la presidenta Bachelet de incrementar los recursos en esa región y enfrentar determinadas brechas, es que para el año 2018 se diseñó un plan piloto para la provincia de Malleco. Esto, principalmente porque se trata de la provincia más pobre del país y porque en la distribución regional se ve más afectada en comparación a Cautín.

Desde la Subdere y la Dirección de Presupuestos (Dipres), se definió para el presente año aumentar en un poco más de 5 mil millones de pesos los fondos del programa de Convergencia de la región de La Araucanía. Sin embargo, en esta oportunidad se especificaría por glosa que un porcentaje deberá destinarse a la provincia de Malleco con el objetivo de disminuir determinadas brechas.

En definitiva, la glosa presupuestaria quedó de la siguiente manera:

> ***"$24.924.465 miles destinados al financiamiento de activos no financieros, iniciativas de inversión y programas incluidos en el Plan Araucanía. De este total, al menos $10.000.000 miles deberán destinarse a financiar iniciativas focalizadas en la provincia de Malleco, para el financiamiento de proyectos en el ámbito de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, electrificación, conectividad, acceso a la educación y habitabilidad."***

IV Aclaraciones:

- La glosa presupuestaria dice que del presupuesto asociado al programa convergencia "al menos 10 mil millones deberán destinarse a financiar iniciativas focalizadas en la provincia de Malleco".

- Adicionalmente, en la misma glosa se especifica el tipo de iniciativas que se pueden financiar con esos recursos, toda vez que se han identificado las principales brechas que tiene ese territorio.

- El resto de los recursos del programa de Convergencia se podrá destinar:

    - La totalidad a la misma provincia de Malleco.
    - Sólo un porcentaje a Malleco.

- La totalidad a la provincia de Cautín.
- El delta no necesariamente puede destinarse para financiar proyectos identificados en la glosa.
- Su distribución es a discreción del Consejo Regional (CORE).

V Cómo ejecutar el presupuesto:

Considerando los tiempos que requiere levantar nuevas iniciativas y la cantidad de proyectos elegibles que tienen los municipios en materia de saneamiento sanitario (APR, Alcantarillado), una de las alternativas más rápida de ejecución es solicitar una rebaja presupuestaria en favor de la SUBDERE, institución que está facultada para aprobar proyectos y transferir directamente recursos a los municipios.

Otra alternativa es transferir recursos a los sectores con tal que ellos ejecuten iniciativas directamente. Un ejemplo de ello podría ser la instalación de puntos de internet en sectores con nula o baja cobertura. La subsecretaría de Telecomunicaciones podría materializar perfectamente un proyecto de este tipo.

VI Presupuesto Gobierno Regional de La Araucanía

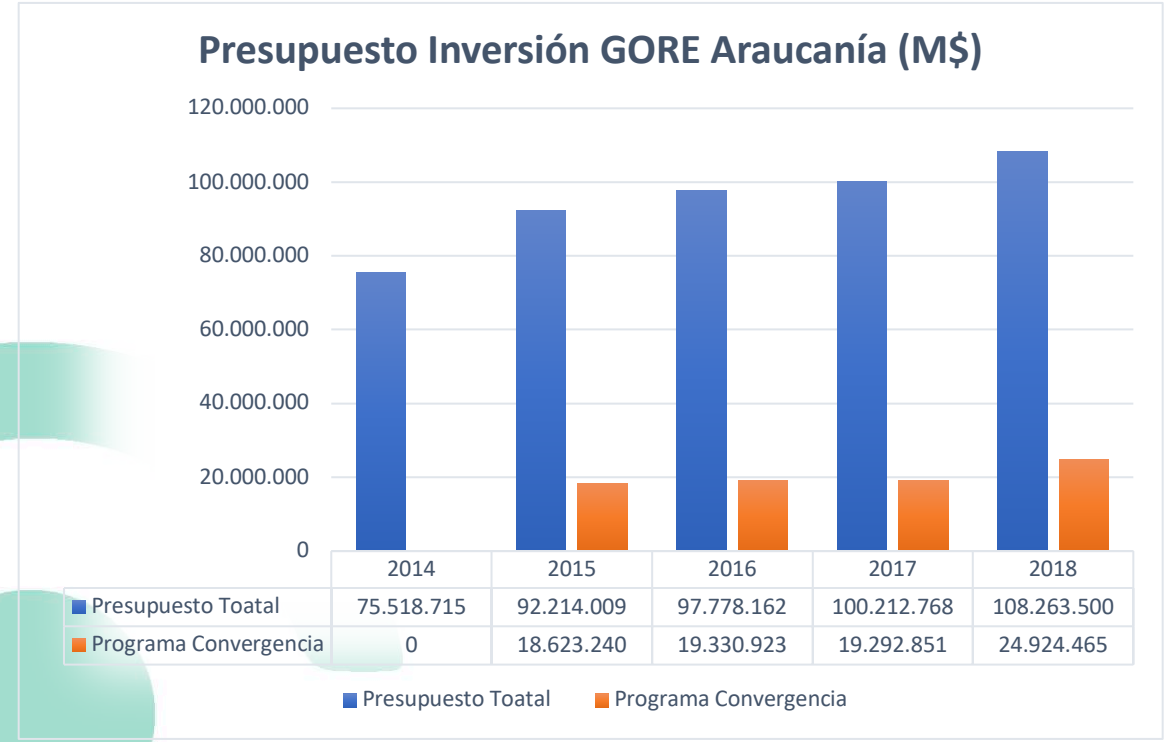

Nota 1: Estos son los presupuestos iniciales de la región en los años que se indican. Sin embargo, es pertinente advertir que normalmente el presupuesto aumenta durante el año debido a la transferencia de recursos que efectúan los sectores hacia los gobiernos regionales.

Nota 2: Entre los años 2015 y 2018, **el presupuesto de Convergencia aumentó en un 33,8%.** En tanto, en el periodo 2014 – 2018 **el presupuesto en inversión del Gore incrementó en un 43,3%.** Estas cifras dan cuenta del compromiso de la Presidenta Bachelet de dotar con más recursos a la región.

09.05.18